

Póliza de Garantía

Tinacos y Cisternas Brisaplas

Procedimiento para hacer válida una garantía de cualquier producto; ya sea tinaco o cisterna Brisaplas:

- ◆ Para hacer válida la garantía, se requiere la presentación en nuestra planta Brisaplas, de esta póliza debidamente llenada, con los datos de propietario, domicilio, sello del distribuidor y datos de la factura de compra.
- ◆ Brisaplas se reserva el derecho de hacer una evaluación a la instalación en el domicilio del propietario, revisando la correcta instalación, como primera instancia antes de validar la garantía.
SIN VISITA SE INVALIDA LA GARANTÍA.
- ◆ En dicha visita, si el producto presenta signos de falla en el proceso de fabricación, tales como: Grumos, poro abierto o grieta sin daño aparente, se procederá a solicitar la reposición del mismo, en la misma presentación y capacidad.
- ◆ Brisaplas se responsabiliza únicamente por el tinaco y/o cisterna amparado por la presente garantía, siempre y cuando **NO PRESENTE** daños por mal manejo, mal uso, instalaciones adicionales por parte del cliente, ni por afectaciones a terceros.
- ◆ Los accesorios únicamente tienen 1 año de garantía.
- ◆ Esta garantía no es válida si el producto no fue instalado de acuerdo a las recomendaciones de colocarlo en una base plana, a nivel, sin objetos punzocortantes entre el tinaco y la superficie, tales como: Ladrillos, tabiques, polines, metales punzo cortantes, o cualquier material que no permita el correcto asentamiento del tinaco.
https://brisaplas.com/wp-content/uploads/2024/10/sugerencia_instalacion_brisaplas.png
- ◆ La vigencia de la póliza de garantía, da inicio a partir del momento de compra, con la fecha de remisión o factura correctamente llenado, y son 10 años a partir de esta.
- ◆ La presente garantía no cubre, negligencia de terceros, fenómenos naturales, accidentes, o cualquier mal manejo externo por parte de la parte compradora.

Brisaplas

Agua de calidad, confianza total

